

**ACTA 1  
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 1)**

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos  
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez  
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía  
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Representante de la Intervención General  
D.ª Gemma Enríquez San Nicolás  
Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria y Pesquera

D.ª Ana Bernal Prieto  
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 30 de abril de 2024, a las 09:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 05 de abril de 2024, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico 1, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 55608

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LAS PROVINCIAS COSTERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL EN LOS AÑOS 2024 Y 2025

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON QUINIENTOS SETENTA EUROS Y NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (887.570,91 €)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.073.960,80 €)

**VALOR ESTIMADO:** OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON QUINIENTOS SETENTA EUROS Y NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (887.570,91 €)

**ÓRGANO PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 24 de abril de 2024, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, las siguientes empresas:

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	08/05/2024	PÁGINA 1/3
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSQ76SNKRTH8PT3S4UXC48YQH9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



EMPRESAS LICITADORAS	LOTES A LOS QUE LICITA
ECOALMERÍA ACTIVA S.L.	1
I-FISH CONSULTING	2 y 4
ALGAKON S.L. OCIO SERVICIOS Y PRODUCCIONES	2 y 4
MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.	2 y 4
QUESADA & PASTOR CONSULTORES	3 y 5
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS S.L.	4
WOMACK INTEGRATED MARKETING S.L.	2 y 4
GREEN GLOBE SYPA S.L.	3 y 5
DIECISIETE COMUNICACIÓN Y MARKETING SOSTENIBLE S.L.	2 y 4
E HUMAN TECH S.L.	1 y 3
FOCUS BRAND, S.L.	2 y 4
AGUESA AGUA Y ENERGÍA S.L.	2,3 y 5
UTE KIDWORD SL GLOBAL OPEN DIGITAL S.L.	2 y 4
UTE BOXPMO PROJECTS S.L. OPERA BUSINESS DREAMS S.L.	3 y 5

Se advierte por parte de la mesa que la empresa AGUESA AGUA Y ENERGÍA S.L. ha presentado oferta para tres lotes.

Tal y como se indicaba en el Anexo IA del PCAP:

“Limitación de presentación de lotes. Pueden presentarse ofertas para:

Número máximo de lotes: DOS (2) LOTES

Tal y como establece el artículo 139 LCSP: “Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.”

En su virtud, no serán admitidas aquellas proposiciones que incluyan oferta a más de DOS (2) lotes.”

En consecuencia, la mesa acuerda no admitir en el procedimiento a la empresa licitadora AGUESA AGUA Y ENERGÍA S.L.

A continuación se procede por parte de la secretaría de la mesa a la apertura de los sobres número 1, resultando lo siguiente:

-UTE KIDWORD SL GLOBAL OPEN DIGITAL S.L.: No ha presentado el ANEXO V: DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL. Deberán remitir , para cada lote a los que licita, dicho anexo debidamente cumplimentado y firmado por cada uno de los representantes de las entidades componentes de la UTE.

- ALGAKON SL OCIO SERVICIOS Y PRODUCCIONES: el DEUC presentado para el LOTE 2 y LOTE 4 no está firmado. Deberán presentar dicho documento debidamente cumplimentado y firmado por el representante.

-El resto de empresas licitadoras no tienen nada que subsanar, por lo que la mesa acuerda su admisión.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	08/05/2024	PÁGINA 2/3
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSQ76SNKRTH8PT3S4UXC48YQH9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Como consecuencia de lo anterior, la mesa de contratación acuerda conceder un plazo de subsanación de tres días naturales a ambas empresas licitadoras para que procedan, mediante medios electrónicos a subsanar la documentación arriba expuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 11:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	08/05/2024	PÁGINA 3/3
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSQ76SNKRTH8PT3S4UXC48YQH9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	